



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero N° 745 - Fono Fax 61-200 306
E-mail : claudia.casas@e-puntaarenas.cl
Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

PUNTA ARENAS, Julio 09 de 2009

NUM. 2313 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N°3951, recaído en E-mail, de 08 de Julio de 2009, de la Dirección de Administración y Finanzas, referido a Solicitud de Decreto de Alta N°105;
- ✓ E-mail, de 09 de Julio de 2009, de la Administración Municipal;
- ✓ Las atribuciones que confieren el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero de 2009 y 992 de 31 de Marzo de 2009 y 2255 de 07 de Julio de 2009;

D E C R E T O :

DESE DE ALTA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPALES, la especie que a continuación se detalla, para ser destinada a la **Dirección de Aseo y Ornato y Control de Contratos (Áreas Verdes)**;

01 CHIPEADORA TRITURADORA DE RAMAS CON MOTOR BENCINERO, MARCA BEAR CAT, MODELO SC2206, COLOR NARANJO, INVENTARIO 9330, CON UN VALOR COMERCIAL DE \$ 975.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-




ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




MAURICIO TORRES BARRÍA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/EFV/pva-
DISTRIBUCION
- DAOC
- **Administración Municipal**
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Sección Inventarios
- Archivo.-